

26 AGO. 2010

RECTORIA

RESOLUCION No.

001467

"Por medio de la cual se establece un nuevo horario de trabajo a operarias de servicios varios de la Universidad del Atlántico"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confieren el artículo 46 del Acuerdo Superior 004 de del 15 de febrero de 2007

CONSIDERANDO:

Que mediante escrito adiado 23 de agosto de 2010 el Jefe de Departamento de Gestión de Servicios Generales **RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ** solicitó se avalúe la posibilidad de ajustar los horarios a las señoras **NANCI GÓMEZ RADA, DUVIS CHARRIS, MARÍA NUÑEZ, NELLYS AVENDAÑO, ANGÉLICA HOYOS y LILIANA RODRÍGUEZ**, operarias de servicios varios de la Universidad del Atlántico, toda vez que se ha convertido en una práctica consuetudinaria el ingreso pasado 15 y hasta 20 minutos a las 6:00 a.m., hora en que deben comenzar sus labores.

Que las áreas asignadas a las operarias, bloques G y H, no demandan limpieza antes de las 6:30 am.

Conforme al artículo 46 de la Resolución 000033 del 23 de febrero de 2007 "*La jornada de trabajo en la Universidad del Atlántico será de ocho (8) horas diarias y el horario se determinará de acuerdo con las necesidades del servicio*".

Que se hace necesario modificar el horario de trabajo a las servidoras públicas **NANCI GÓMEZ RADA, DUVIS CHARRIS, MARÍA NUÑEZ, NELLYS AVENDAÑO, ANGÉLICA HOYOS y LILIANA RODRÍGUEZ**, operarias de servicios varios de la Universidad del Atlántico.

Por todo lo expuesto, la Representante Legal de la Universidad del Atlántico

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asígnesele a las servidoras públicas **NANCI GÓMEZ RADA, DUVIS CHARRIS, MARÍA NUÑEZ, NELLYS AVENDAÑO, ANGÉLICA HOYOS y LILIANA RODRÍGUEZ** el horario laboral comprendido de 6:30 a.m. a 2:30 p.m. hasta tanto así lo demande el servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a las interesadas, al Departamento de Gestión de Servicios Generales y al Departamento de Gestión de Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los



ANA SOFÍA MESA DE CUERVO

Rectora

